

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, CONFIRMO EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR ADAN ROBERT TEHERAN CASTELL CONTRA JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE DESCONGESTION DE CARTAGENA, SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA, JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE VALLEDUPAR Y OTROS, RADICADA CON EL NO.11001020400020160201401-STC-370-2017, POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LAS PARTES, INTERVINIENTES Y DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EL 25 DE ENERO DE 2017 A LAS 8:00AM VENCE: EL 25 DE ENERO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

## **LUZ DARY ORTEGA ORTIZ** SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

C.A





